



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
PBE/sri

DESÍGNA REPRESENTANTE TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES Y REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DE ESA FACULTAD ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

CONCEPCIÓN, 18 DE AGOSTO 2022

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO: N° 5877

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°260/18; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, Decreto Universitario Exento N° 1470/2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. El Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por la Decana de la Facultad de Educación y Humanidades, Srta. Fancy Castro Rubilar, en su Ordinario N° 43/2022 relativo a formalizar la convocatoria a los procesos electorarios para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, a su Representante Titular del Departamento de Estudios Generales ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad y sus Representantes Titular y Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior de dicha Facultad.
4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N°4469/2022 que fijó las fechas de procesos electorarios realizados en la Facultad de Educación y Humanidades, a objeto de elegir Representante Titular del Departamento de Estudios Generales ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad y Representantes Titular y Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior.
5. Lo autorizado por el Sr. Vicerrector Académico en su Ord. N°072/2022, atendiendo lo requerido por la Decana Castro Rubilar en su Ord. N° 43/2022, referido a ampliar la nómina de los/as académicas/as elegibles a Asistentes A, en la elección de Representante Titular del Departamento de Estudios Generales ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad, en cumplimiento con la cláusula cuarta transitoria del Decreto Universitario N°140/2005 que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.



6. Lo informado por el Sr. Secretario General (S) en su Ord. S/G N°125 /2022, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 507 de fecha 10 de agosto de 2022, proclamó electos como Representantes Titular y Suplente de dicha Facultad ante la Comisión de Evaluación Académica Superior a don Carlos Javier Ossa González y a don Francisco Enrique Rodríguez Alveal, respectivamente.

7. Lo informado por Sr. Secretario General (S) en su Ord. S/G N°127 /2022, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 508 de fecha 09 de agosto de 2022, proclamó electo como Representante Titular del Departamento de Estudios Generales ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades a don Juan Pablo Amaya González.

DECRETO:

DESÍGNASE como representantes Titular y Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior de la Facultad de Educación y Humanidades y como representante Titular del Departamento de Estudios Generales ante la Comisión de Evaluación de dicha Facultad, a los académicos que a continuación se indican:

Representantes CEAS-FEH:

Titular : Don Carlos Javier Ossa González, quien deberá asumir desde el 14 de agosto de 2022 hasta el 14 de agosto de 2026.

Suplente : Don Francisco Enrique Rodríguez Alveal, quien deberá asumir desde el 14 de agosto de 2022 hasta el 14 de agosto de 2026.

Representante Departamento de Estudios Generales-CEAF:

Titular : Don Juan Pablo Amaya González, quien deberá asumir desde el 14 de agosto de 2022 hasta el 14 de agosto de 2026.

MAURICIO CATALDO MONSALVES - RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.



MANUEL CERDA SEPÚLVEDA
Secretario General (S)